





Anexos

BENEFICIO ADICIONAL POR HOSPITALIZACIÓN

- Este beneficio adicional ayudará al asegurado a cubrir cualquier gasto imprevisto que se le presente por un ingreso en un hospital a consecuencia de un accidente o enfermedad cubierta por la póliza. El monto de este beneficio es pagadero en adición a los beneficios de la póliza de gastos médicos del asegurado con BMI.
- Elegibilidad: pólizas con titulares menores de 65 años de edad. La cobertura cesará a la edad de 70 años. Cónyuge menor de 65 años de edad y dependientes bajo la misma póliza son elegibles mientras el titular obtenga el anexo.
- Beneficio: la cobertura puede ser de US\$100, US\$200, o US\$300 por día. En caso de requerir cuidados intensivos el beneficio diario será duplicado. El máximo de beneficio es de 365 días por cada accidente o enfermedad cubierta por la póliza. Los beneficios son pagaderos directamente al asegurado hospitalizado desde el primer día. Si la hospitalización es prolongada el asegurado puede recibir los pagos periódicamente o pueden realizarse a quien el asegurado designe.
- Tarifas anuales por persona:

Edad	Opción A - Beneficio US\$100-200	Opción B - Beneficio US\$200-400	Opción C - Beneficio US\$300-600
18 - 39	US\$165	US\$318	US\$471
40 - 49	US\$224	US\$437	US\$649
50 - 59	US\$300	US\$589	US\$877
60 - 64	US\$364	US\$717	US\$1,070
Por Niño (0-17)	US\$149	US\$297	US\$446

Anexo no disponible para el Flexi Plan III América Latina

SEGURO DE VIDA A TÉRMINO

- Beneficio: se ofrecen las opciones de US\$50,000 o US\$100,000 por fallecimiento, tanto para el titular como para el cónyuge.
- Elegibilidad: titular y/o cónyuge que esté solicitando un seguro de salud con BMI. Se requiere evaluación médica junto con la aplicación del seguro de salud.
- Tarifas anuales por persona:

Edad	Hombre	Mujer	Edad	Hombre	Mujer
	US\$50,000 - US\$100,000	US\$50,000 - US\$100,000		US\$50,000 - US\$100,000	US\$50,000 - US\$100,000
18 - 25	US\$151 - US\$302	US\$58 - US\$116	46 - 50	US\$428 - US\$856	US\$317 - US\$633
26 - 30	US\$132 - US\$264	US\$60 - US\$120	51 - 55	US\$707 - US\$1,413	US\$474 - US\$947
31 - 35	US\$128 - US\$256	US\$77 - US\$153	56 - 60	US\$1,151 - US\$2,302	US\$727 - US\$1,453
36 - 40	US\$158 - US\$316	US\$124 - US\$247	61 - 65	US\$1,894 - US\$3,787	US\$1,092 - US\$2,184
41 - 45	US\$248 - US\$496	US\$209 - US\$418	66 - 70	US\$3,068 - US\$6,136	US\$1,642 - US\$3,284

SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO

- Si a consecuencia directa y exclusiva de un accidente ocurrido durante la vigencia de la póliza se presentan lesiones corporales que produzcan al asegurado la muerte, desmembramiento o incapacidad total y permanente, la compañía pagará al asegurado o a sus beneficiarios la suma correspondiente.
- Elegibilidad: cualquier persona en buen estado de salud, entre los 18 y los 64 años de edad, que tenga en vigor o esté solicitando un seguro de vida o de salud con BMI. La cobertura cesará a la edad de 70 años.
- Beneficio: la cobertura mínima es de US\$50,000 y la máxima de US\$250,000.
- Escala de compensación:

Muerte Accidental	100% de la suma principal	Pérdida de Vista (un ojo)	50% de la suma principal
Pérdida de dos Extremidades	100% de la suma principal	Pérdida de una Extremidad y de Vista (un ojo)	100% de la suma principal
Pérdida de una Extremidad	50% de la suma principal	Pérdida Total del Habla o de la Audición	50% de la suma principal
Pérdida de Vista (ambos ojos)	100% de la suma principal	Incapacidad Total y Permanente	100% de la suma principal

- Costo de la cobertura: tasa de 1.75 por mil de la suma principal por año (para personas con ocupación de tipo ejecutivo u oficina y que no estén expuestas a otros factores que incrementen el riesgo). La tasa puede ser mayor para personas con ocupaciones de mayor riesgo. Gasto administrativo: US\$15 por año.

EL PROTECTOR

- Si a consecuencia de un accidente o una enfermedad que ocurra o comience durante la vigencia de la póliza, el asegurado queda incapacitado total y permanentemente para realizar las actividades de su profesión u ocupación para la cual esté razonablemente calificado por su educación, entrenamiento o experiencia; la compañía pagará el monto de beneficio adquirido en una sola suma, una vez sea aprobado el caso.
- Elegibilidad: cualquier persona en buen estado de salud, entre los 18 y los 60 años de edad, que tenga en vigor o esté solicitando un seguro de vida o de salud con BMI. La cobertura cesará a la edad de 65 años.
- Beneficio: la cobertura mínima es de US\$50,000 y la máxima de US\$300,000.

PRIMA ANUAL		
Importe Asegurado	Edad 18-45	Edad 46-60
US\$50,000	US\$75	US\$104
US\$75,000	US\$112	US\$156
US\$100,000	US\$149	US\$208
US\$150,000	US\$224	US\$312
US\$200,000	US\$298	US\$416
US\$250,000	US\$373	US\$520
US\$300,000	US\$447	US\$624

SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJES (INCLUIDO AUTOMÁTICAMENTE EN EL PLAN SERIE 3000)

- Cobertura del 100% para emergencias médicas por enfermedad o accidente ocurrido fuera del país de residencia.
- Asegurados con deducibles de US\$500 hasta US\$5,000: tendrán un copago de US\$100 y el balance de la factura será pagado al 100% por BMI hasta el límite de la póliza.
- Asegurados con deducibles de US\$10,000 hasta US\$60,000: tendrán un copago de US\$100 por los primeros US\$5,000 en gastos médicos. Gastos mayores de US\$5,000 serán pagados con base en los beneficios de la póliza.

Beneficios:

• Ambulancia Aérea*	100%	• Repatriación de Restos Mortales**	100%	• Transportación del Acompañante*	US\$1,000
• Repatriación Médica	US\$25,000	• Retorno de Menores	US\$1,000	• Estadía del Acompañante	US\$100 por día, máx. 5 días

- Costo: US\$290 por póliza.

*Dentro y fuera del País de Residencia **Repatriación de Restos Mortales US\$10,000 en Plan Ideal

MERIDIAN II PLUS (DISPONIBLE SÓLO PARA EL PLAN MERIDIAN II)

- Elegibilidad: cualquier persona que esté solicitando un seguro de salud Meridian II con BMI, hasta los 69 años de edad.
- Este anexo automáticamente incrementará los siguientes beneficios:

Cobertura Máxima por Asegurado (Por año póliza)	US\$10,000,000
Estadía para Acompañante de menor de 18 años (Por día)	US\$400
Medicamentos Ambulatorios	100%
Cheques Médicos de Rutina (Sin deducible. Titular y cónyuge)	US\$300
Inmunizaciones Rutinarias para dependientes menores de 18 años	US\$150
Maternidad fuera de los Estados Unidos (Sin deducible)	100%
Maternidad en los Estados Unidos (Sin deducible)	US\$10,000
Condiciones diagnosticadas en los primeros 90 días del Recién Nacido	100%
Circuncisión en el Hospital (Sin deducible. Por recién nacido)	US\$500
Enfermera en el Hogar (Máximo 180 días)	100%
Trasplante de Órganos (Vitalicio)	US\$2,500,000
Equipos Médicos, Prótesis Externas y Dispositivos Ortopédicos	US\$15,000

Tarifa anual:

	Edad 18-44	Edad 45-59	Edad 60-69	Edad 24-29
Titular	US\$788	US\$1,575	US\$2,625	US\$394
Cónyuge	US\$591	US\$1,181	US\$1,969	Dependientes entre 0 y 23 años de edad son gratis

Este anexo cesará al momento de una renovación en la cual alguno de los asegurados cumpla 70 años de edad.